

Asociación Uruguaya de Fútbol

Estados financieros
31 de diciembre de 2021

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros:

Estado de situación financiera

Estado de resultados

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Anexo I - Cuadro de propiedades, planta y equipo, Activos intangibles y Amortizaciones

Anexo II - Saldos de los clubes con la AUF

Abreviaturas:

\$ - Peso uruguayo

US\$ - Dólar estadounidense



Dictamen de los auditores independientes

Señores miembros del Comité Ejecutivo
Asociación Uruguaya de Fútbol

Nuestra opinión calificada

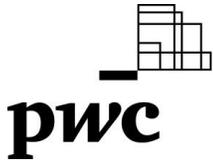
En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en los numerales 1 y 2 y del efecto del asunto descrito en el numeral 3 de la sección Bases para la opinión calificada, los estados financieros de la Asociación Uruguaya de Fútbol (la Institución) al 31 de diciembre de 2021, preparados y presentados en dólares estadounidenses, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la posición financiera de la Institución, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con normas contables adecuadas en el Uruguay.

Los estados financieros que hemos auditado

Los estados financieros de la Institución que hemos auditado, los cuales se incluyen adjuntos, comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, las cuales incluyen, un resumen de las políticas contables significativas aplicadas.

Bases para la opinión calificada

1. Al 31 de diciembre de 2021, la Institución presenta un saldo neto a cobrar con un tercero por US\$ 3.105 miles (US\$ 3.134 miles al 31 de diciembre de 2020), que se compone de un saldo a cobrar por US\$ 4.776 miles (US\$ 4.833 miles al 31 de diciembre de 2020), incluido en la cuenta Deudores comerciales – Terceras partes (Nota 7.2), y un saldo a pagar por US\$ 1.671 miles con el mismo tercero (US\$ 1.699 miles al 31 de diciembre de 2020), incluido en la cuenta Acreedores comerciales – Terceras partes (Nota 10.2). Dada la diversidad de conceptos incluidos en estos saldos, las reclamaciones mutuas y la ausencia de respuesta a nuestra solicitud de confirmación de saldos por parte del tercero, no nos ha sido posible concluir mediante la obtención de evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto del importe neto a cobrar reflejado en los estados financieros, sobre el cual la Institución no ha constituido ninguna provisión para cubrir una eventual incobrabilidad.



2. Al 31 de diciembre de 2021 los estados financieros incluyen un saldo a pagar a CAFO (Comisión Administradora Field Oficial) por US\$ 202 miles (US\$ 383 miles al 31 de diciembre de 2020), según se revela en Nota 18. En la respuesta a la solicitud de confirmación de saldos realizada por nosotros, CAFO indica que mantiene un saldo a cobrar a la Institución por US\$ 1.442 miles (US\$ 1.679 miles al 31 de diciembre de 2020), cuya determinación final se encuentra sujeta a un proceso de acuerdo entre las partes en base a las inversiones realizadas durante el ejercicio en el Estadio Centenario. No hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada, mediante la ejecución de otros procedimientos de auditoría, respecto del saldo a pagar para determinar si es necesario realizar ajustes al saldo contabilizado.

3. Como se describe en la Nota 1.5, los presentes estados financieros no incluyen los saldos consolidados con CAFO. Por tratarse de una entidad de cometido específico para la Institución (administración del Estadio Centenario), sus saldos deberían presentarse consolidados en los presentes estados financieros. La presentación de los estados financieros consolidados es requerida por las normas contables adecuadas en el Uruguay.

Efectuamos nuestro examen de auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en este informe en la sección Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

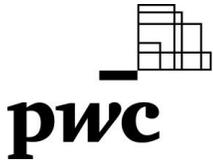
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría calificada.

Independencia

Somos independientes con respecto a la Institución de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores. Hemos cumplido integralmente las demás responsabilidades éticas que corresponden de conformidad con dicho código.

Responsabilidad de la Dirección de la Institución en relación con los estados financieros

La Dirección de la Institución es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas contables adecuadas en el Uruguay, y por el mantenimiento de un sistema de control interno que la Dirección considera adecuado para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido, ya sea, a fraudes o a equivocaciones.



Como parte del proceso de preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como un negocio en marcha, y de efectuar en los estados financieros, cuando corresponda, las revelaciones relacionadas con el negocio en marcha y la utilización de las bases contables de negocio en marcha, salvo cuando la Dirección tenga la intención de liquidar la Institución o de discontinuar sus operaciones, o no tenga una alternativa realista para no hacerlo.

La Dirección de la Institución es responsable de la supervisión del proceso de preparación de los estados financieros de la Institución.

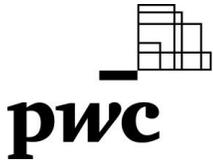
Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca que los estados financieros, en su conjunto, estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraudes o a equivocaciones, y emitir un dictamen que incluya nuestra opinión de auditoría sobre los mismos. Seguridad razonable constituye un grado elevado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría conducida de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre identifique los errores significativos en los estados financieros, cuando estos existan. Los errores pueden surgir debido a fraudes o a equivocaciones, y se consideran significativos si, individualmente o de forma conjunta, puede razonablemente esperarse que influyan o afecten las decisiones que los usuarios adopten sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de un proceso de auditoría conducido de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda su ejecución.

Asimismo:

- Identificamos y evaluamos el riesgo que existan errores significativos en los estados financieros, debido, ya sea, a fraudes o a equivocaciones, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no identificar errores significativos en los estados financieros debido a un fraude es más elevado que en el caso de errores significativos originados por equivocaciones, dado que el fraude puede involucrar la existencia de colusiones, falsificaciones, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente incorrectas o apartamientos en el sistema de control interno.
- Obtenemos un entendimiento del sistema de control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Institución.
- Evaluamos que las políticas contables adoptadas sean adecuadas, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas y la razonabilidad de la información revelada por la Dirección en los estados financieros.



- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Dirección, de las bases contables de negocio en marcha, y de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia o no de una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, deberemos hacer énfasis en nuestro dictamen de auditoría sobre las revelaciones realizadas en los estados financieros sobre estos asuntos, o, si dichas revelaciones no son adecuadas, deberemos expresar una opinión de auditoría modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría que hemos obtenido hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones que ocurran en forma posterior pueden ser causa que la Institución deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, y la información revelada en los mismos, y evaluamos si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logran una representación fiel de los mismos.

Comunicamos a la Dirección de la Institución acerca de, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la ejecución de los procedimientos de auditoría planificados, los hallazgos significativos de auditoría identificados, así como de cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Montevideo, Uruguay
29 de setiembre de 2022

PricewaterhouseCoopers

[Signature]
OMAR E. CABRAL QUINTAS
CONTADOR PÚBLICO
SOCIO
C.J.P.P.U 44854





ASOCIACION URUGUAYA DE FÚTBOL

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	3.729.398	2.377.136
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	10.639.979	5.782.516
Total activo corriente		14.369.377	8.159.652
Activo no corriente			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	6.280.400	6.660.852
Propiedad, planta y equipo	8	9.133.514	8.848.446
Activos intangibles	9	62.687	114.693
Total activo no corriente		15.476.601	15.623.991
Total activo		29.845.978	23.783.643
Pasivo			
Pasivo corriente			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	10	12.876.807	9.796.982
Préstamos	11	7.510.458	3.935.029
Total pasivo corriente		20.387.265	13.732.011
Pasivo no corriente			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	10	-	244.444
Total pasivo no corriente		-	244.444
Total pasivo		20.387.265	13.976.455
Patrimonio	12		
Fondo de previsión		8.065.610	8.561.011
Resultado del ejercicio		1.393.103	1.246.177
Total patrimonio		9.458.713	9.807.188
Total pasivo y patrimonio		29.845.978	23.783.643

Las Notas 1 a 22 y los Anexos que acompañan a estos estados financieros son parte integrante de los mismos.



ASOCIACION URUGUAYA DE FÚTBOL

ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Ingresos de actividades ordinarias	13	24.260.146	15.989.234
Costos de actividades ordinarias	14	<u>(22.447.259)</u>	<u>(14.222.952)</u>
Margen Bruto		1.812.887	1.766.282
Resultados financieros	17	<u>(419.784)</u>	<u>(520.105)</u>
Resultado del ejercicio		<u>1.393.103</u>	<u>1.246.177</u>

Las Notas 1 a 22 y los Anexos que acompañan a estos estados financieros son parte integrante de los mismos.



ASOCIACION URUGUAYA DE FÚTBOL

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Resultado del ejercicio		1.393.103	1.246.177
Otros resultados integrales		-	-
Resultado integral del ejercicio		<u>1.393.103</u>	<u>1.246.177</u>

Las Notas 1 a 22 y los Anexos que acompañan a estos estados financieros son parte integrante de los mismos.



ASOCIACIÓN URUGUAYA DE FÚTBOL

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>Fondo de previsión</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total Patrimonio</u>
Fondo de previsión		7.214.934	-	7.214.934
Resultados acumulados		-	2.102.318	2.102.318
Saldos al 1° de enero de 2020		<u>7.214.934</u>	<u>2.102.318</u>	<u>9.317.252</u>
Reasignación del resultado correspondiente al ejercicio 2019	2.12	2.102.318	(2.102.318)	-
Distribución del resultado de selecciones 2020	2.13	(756.241)	-	(756.241)
Resultado del ejercicio		-	1.246.177	1.246.177
Otros resultados integrales		-	-	-
Resultado integral del ejercicio		<u>-</u>	<u>1.246.177</u>	<u>1.246.177</u>
Subtotal		<u>1.346.077</u>	<u>(856.141)</u>	<u>489.936</u>
Fondo de previsión		8.561.011	-	8.561.011
Resultados acumulados		-	1.246.177	1.246.177
Saldo al 31 de diciembre del 2020		<u>8.561.011</u>	<u>1.246.177</u>	<u>9.807.188</u>
Modificaciones a los saldos iniciales	7.4	520.625	-	520.625
Saldo al 1° de enero de 2021 modificados		<u>9.081.636</u>	<u>1.246.177</u>	<u>10.327.813</u>
Reasignación del resultado correspondiente al ejercicio 2020	2.12	1.246.177	(1.246.177)	-
Distribución del resultado de selecciones 2021	2.13	(2.262.203)	-	(2.262.203)
Resultado del ejercicio		-	1.393.103	1.393.103
Otros resultados integrales		-	-	-
Resultado integral del ejercicio		<u>-</u>	<u>1.393.103</u>	<u>1.393.103</u>
Subtotal		<u>(1.016.026)</u>	<u>146.926</u>	<u>(869.100)</u>
Fondo de previsión		8.065.610	-	8.065.610
Resultados acumulados		-	1.393.103	1.393.103
Saldo al 31 de diciembre del 2021		<u>8.065.610</u>	<u>1.393.103</u>	<u>9.458.713</u>

Las Notas 1 a 22 y los Anexos que acompañan a estos estados financieros son parte integrante de los mismos.



ASOCIACIÓN URUGUAYA DE FÚTBOL

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Flujo de efectivo asociado a actividades operativas			
Resultado del ejercicio		1.393.103	1.246.177
Ajustes por transacciones no monetarias:			
Depreciación de propiedad, planta y equipo		478.214	472.338
Amortización de activos intangibles		55.472	58.725
Pérdida por incobrabilidad		1.729.484	886.609
Intereses perdidos		142.760	265.002
		<u>2.405.930</u>	<u>1.682.674</u>
Cambios en rubros de activos y pasivos:			
Créditos comerciales y otras cuentas por cobrar		(5.685.870)	(63.384)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		573.178	(1.187.437)
		<u>(5.112.692)</u>	<u>(1.250.821)</u>
Efectivo neto (aplicado a) / proveniente de actividades operativas		<u>(1.313.659)</u>	<u>1.678.030</u>
Flujo de efectivo asociado a actividades de inversión			
Adquisiciones de propiedad, planta y equipo		(763.282)	(57.175)
Adquisiciones de activos intangibles		(3.466)	-
		<u>(766.748)</u>	<u>(57.175)</u>
Efectivo neto aplicado a actividades de inversión		<u>(766.748)</u>	<u>(57.175)</u>
Flujo de efectivo asociado a con actividades de financiamiento			
Préstamos financieros obtenidos		8.000.000	4.000.000
Cancelación de préstamos financieros obtenidos y pagos de intereses		(4.567.331)	(4.831.206)
		<u>3.432.669</u>	<u>(831.206)</u>
Efectivo neto proveniente de / (aplicado a) actividades de financiamiento		<u>3.432.669</u>	<u>(831.206)</u>
Variación en el flujo neto de efectivo y equivalentes en efectivo		1.352.262	789.649
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		<u>2.377.136</u>	<u>1.587.487</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	6	<u><u>3.729.398</u></u>	<u><u>2.377.136</u></u>

Las Notas 1 a 22 y los Anexos que acompañan a estos estados financieros son parte integrante de los mismos.



ASOCIACIÓN URUGUAYA DE FÚTBOL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - NATURALEZA JURÍDICA Y CONTEXTO OPERACIONAL

1.1 Naturaleza Jurídica

La Asociación Uruguaya de Fútbol ("AUF") es una asociación civil sin fines de lucro, fundada el 30 de marzo de 1900, contando con personería jurídica aprobada por el Poder Ejecutivo el 28 de julio de 1908. Su domicilio social es Guayabos 1531.

El Congreso es el órgano máximo de la AUF y está integrado por miembros con derecho por un total de 76 votos. Los miembros y el respectivo derecho a voto se describen seguidamente:

- a) Los clubes de la Liga profesional de Primera División: 32 votos
- b) Los clubes de la Liga profesional de Segunda División: 14 votos
- c) La Liga de Primera División Amateur: 6 votos
- d) La Organización de Fútbol del Interior: 9 votos
- e) La Liga de Fútbol Sala: 1 voto
- f) La Liga de Fútbol Femenino: 1 voto
- g) La Asociación de Jugadores de Fútbol: 11 votos
- h) La Asociación de Entrenadores de Fútbol: 1 voto
- i) La Asociación de Árbitros de Fútbol: 1 voto

El Comité Ejecutivo está compuesto por siete integrantes que se encargan del funcionamiento operativo de la AUF siguiendo los lineamientos establecidos en el Estatuto y por el Congreso.

1.2 Principales actividades

Los objetivos fundamentales de la AUF son:

- a) Mejorar, promover, reglamentar y controlar el fútbol en todo el territorio de la República Oriental del Uruguay, inspirada en la deportividad, equidad y desarrollo sustentable de sus Miembros y Afiliados; y considerando su carácter unificador, educativo y cultural, así como sus valores humanitarios, mediante programas de desarrollo y la promoción del fútbol en general;
- b) Organizar sus competencias de fútbol, definiendo las competencias concedidas a las diversas ligas que componen la asociación; así como también albergar competencias internacionales;



- c) Elaborar reglamentos y disposiciones que garanticen la implementación de los mismos;
- d) Salvaguardar los intereses de sus Miembros y Afiliados;
- e) Actuar de conformidad a los estatutos, reglamentos, directrices y decisiones de la FIFA, de la CONMEBOL y de la AUF, así como de las Reglas de Juego y garantizar que también sean respetados por sus miembros y afiliados;
- f) Promover la integridad, la ética y la deportividad.

1.3 Cambio de Estatuto

Con fecha 30 de noviembre de 2018 la Asamblea General aprobó un nuevo estatuto que modifica sustancialmente la organización y estructura de la AUF. Dicho estatuto fue inscripto en el Registro de Personas Jurídicas, sección asociaciones civiles y fundaciones el día 9 de enero de 2019.

1.4 Régimen impositivo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 69 de la Constitución de la República y al artículo 134 de la ley 12.802, la AUF se encuentra exonerada de todo tipo de impuesto nacional o municipal, tasas o contribuciones.

1.5 Comisión Administradora del Field Oficial (CAFO)

CAFO tiene a cargo la vigilancia, administración y explotación del Estadio Centenario en exclusividad. Durante el presente ejercicio estuvo integrada por cinco miembros, tres de los cuales son designados por la AUF (incluyendo al Presidente), y dos por la Intendencia Municipal de Montevideo (IMM); debiendo rendir cuentas anualmente a la AUF y a la IMM.

Con fecha 7 de febrero de 2022, se firmó el convenio de prórroga entre la IMM y la AUF para la administración del Estadio Centenario a cargo de CAFO. A partir de este nuevo convenio, CAFO estará integrada por seis miembros, tres de los cuales son designados por la AUF (incluyendo al Presidente) y tres por la IMM; siendo las decisiones adoptadas por la mayoría simple de los integrantes del Directorio presente y en caso de empate el voto del Presidente vale doble. Se establece además que los déficits operativos de CAFO serán cubiertos por la AUF previa verificación de los mismos.

En los términos establecidos en la sección 9.4 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES), CAFO es una entidad de cometido específico, que tiene las atribuciones arriba descritas en relación con el Estadio Centenario y es controlada por la AUF de acuerdo a lo previsto en la sección 9.5 (potestad de nombramiento de la mayoría de los miembros de su órgano de Dirección).

La AUF no ha incluido en forma consolidada en los presentes estados financieros las cifras asociadas a CAFO.



Asimismo, de acuerdo a las actas de sesión de CAFO, dicho organismo está analizando la composición de los saldos que éste tiene con la AUF y con la IMM, los cuales una vez conciliados serán debidamente ajustados.

1.6 Aprobación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido aprobados para su publicación por el Comité Ejecutivo de la AUF con fecha 29 de setiembre de 2022, debiendo ser sometidos a la aprobación del Congreso, según artículo 69 del Estatuto.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los presentes estados financieros se resumen seguidamente. Las mismas han sido aplicadas en forma consistente con relación al período anterior.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay, siguiendo las disposiciones establecidas en el Decreto 291/14 de fecha 14 de octubre de 2014 y en el Decreto 372/15 de fecha 30 de diciembre de 2015, y las disposiciones en materia de presentación contenidas en el Decreto 408/16 de fecha 26 de diciembre de 2016. Las disposiciones contenidas en los Decretos 291/14 y 372/15 hacen obligatoria, con algunos tratamientos contables alternativos requeridos y otros optativos, la aplicación de la NIIF para las PYMES emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB - International Accounting Standards Board) a octubre de 2014, traducidas al idioma español y publicadas en la página web de la Auditoría Interna de la Nación.

Estos estados financieros comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas y Anexos a los mismos.

En la preparación de los presentes estados financieros se ha seguido la convención contable del costo histórico.

2.2 Moneda extranjera

a) Moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros se preparan y presentan en dólares estadounidenses, moneda funcional de la entidad.

Los registros contables de la AUF, son mantenidos simultáneamente en dólares y pesos uruguayos, moneda de curso legal del país.



Según la definición establecida en la Sección 30 de la NIIF para las PYMES, se deben considerar los siguientes factores a la hora de determinar la moneda funcional de una entidad:

- a) i) La moneda que influye fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios.
- ii) La moneda del país o países cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de los bienes y servicios.
- b) La moneda que influye fundamentalmente en los costos de mano de obra, de los materiales y de otros costos de proporcionar bienes o suministrar los servicios.

Los siguientes factores también pueden suministrar evidencia acerca de la moneda funcional de la AUF:

- a) La moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiación.
- b) La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de operación.

Dicha norma adicionalmente establece que, en caso de contradicciones entre los factores anteriormente descritos, y no resulte obvio cual es la moneda funcional, corresponde a la Dirección el uso de su juicio para la determinación de la moneda funcional que más fielmente represente los efectos económicos de las transacciones, sucesos y condiciones subyacentes.

Dicha norma establece, asimismo, que la moneda funcional refleja las transacciones, eventos y condiciones que subyacen y son relevantes a la entidad, y por lo tanto una vez decidida la moneda funcional, no se cambiará, a menos que se produzca un cambio en dichas transacciones, eventos y condiciones.

Del análisis que se ha realizado sobre los factores que determinan actualmente el contexto operacional y de gestión de la AUF es posible constatar los siguientes hechos:

- a) La mayor parte de los ingresos operativos de la AUF se determinan en dólares estadounidenses.
- b) Una alta proporción de los egresos operativos de la AUF se encuentra determinado en dólares estadounidenses.
- c) Las fuentes de financiamiento de la AUF son contraídas en su totalidad en dólares estadounidenses.
- d) La moneda en la que normalmente se conservan los importes cobrados por las actividades de operación es el dólar estadounidense.

Del análisis de los factores previamente mencionados, el Comité Ejecutivo entiende que hay claras evidencias que el dólar estadounidense constituye actualmente la moneda funcional de AUF.



b) Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera (monedas diferentes a la moneda funcional) son valuados a los tipos de cambio de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio que se originan en oportunidad de la cancelación de los saldos, y las que se originan por la valuación a tipo de cambio de cierre de los activos y pasivos denominados en una moneda extranjera son imputadas a resultados, en el capítulo Resultados financieros.

Los saldos de activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al cierre del ejercicio se resumen en la Nota 4.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo incluye fondos disponibles en efectivo, depósitos a la vista en bancos y otras inversiones de gran liquidez en valores con vencimientos originales a plazos de tres meses o menos y valores al cobro para depositar.

2.4 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los créditos comerciales son reconocidos inicialmente al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción) y posteriormente se miden a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos una provisión por deterioro. Se contabiliza una provisión por deterioro en el valor de los créditos comerciales cuando existe evidencia objetiva que no se podrán cobrar todas las sumas adeudadas de acuerdo con los términos originalmente acordados para las cuentas por cobrar.

El cargo por la provisión se reconoce en el estado de resultados y surge de la evaluación sobre la cobrabilidad de los créditos realizada por la Dirección. Ver criterio para la determinación de la provisión por créditos dudosos en Nota 7.5.

Los deudores comerciales a plazo que no tengan establecido una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes se miden inicialmente a un importe no descontado.

2.5 Propiedad, Planta y Equipo

a) General

Los ítems de Propiedad, planta y equipo se valúan a su costo histórico, menos sus depreciaciones acumuladas, y cualquier pérdida por deterioro.

El costo histórico comprende las erogaciones directamente atribuibles a dejar el activo en su ubicación y condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista.

Los costos de mantenimiento y reparaciones se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren.



La depreciación sobre los bienes se calcula con base en el método lineal a los efectos de distribuir su costo durante la vida útil estimada de los bienes, a partir del mes en el cual el activo respectivo es colocado en las condiciones definitivas de uso, como sigue:

Categoría	Plazo en años
Centro de alto rendimiento	
Edificio principal	50
Mejoras	50
Cancha techada	50
Equipamiento	10
Equipo Electrónico y gimnasio	5
Otros bienes	50
Edificio Guayabo	
Mejoras en inmuebles	50
Edificio 18 de Julio	
Mejoras en inmuebles	50
Estadio Centenario	
Equipos	5 - 10
Tablero electrónico	10
Infraestructura	50
Campo de juego	10
Equipos	5
Muebles y útiles	10
Vehículos	10
Equipos de computación	5

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, las mismas se revisan y se aplican de forma prospectiva en la determinación de la depreciación.

Al cierre del ejercicio se evalúa si existe algún indicio de deterioro del valor del activo, en cuyo caso se estima el valor recuperable. Si se determina que el valor contable supera su valor estimado recuperable, el valor contable del activo se reduce de inmediato a su valor recuperable.

Las ganancias y pérdidas por disposición (ventas o retiros) se determinan comparando los ingresos obtenidos con los valores de libros. Las mismas se incluyen en el Estado de resultados.



b) Estadio Centenario

La AUF es la propietaria en forma exclusiva de todas las instalaciones del Estadio Centenario, mientras que la IMM es la titular del terreno en donde se encuentra emplazado el estadio. La Comisión Administradora del Field Oficial (CAFO) es quién se encarga de administrar y explotar las instalaciones del Estadio Centenario. Se ejecutan convenios entre la AUF y la IMM con duración de 30 años.

Con fecha 7 de febrero de 2022, se firmó el convenio de prórroga entre la IMM y la AUF para la administración del Estadio Centenario a cargo de CAFO por un período de tres años, prorrogables con el acuerdo de ambas partes y estableciendo que el plazo entre julio de 2014 (plazo del último convenio) y la firma del presente convenio se considera prórroga del convenio anterior.

En julio de 1983, el Estadio Centenario fue declarado por la FIFA como Monumento Histórico del Fútbol Mundial y el 16 de noviembre de 2020 fue declarado por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación como Monumento Histórico Nacional, mientras que el Decreto 26.864 de la Junta Departamental de Montevideo del 5 de octubre de 1995 declara monumento de interés departamental a la Torre de los Homenajes del Estadio Centenario.

Las normas contables (NIIF para las PYMES) no especifican el tratamiento contable a dar a bienes que poseen un carácter artístico o histórico, por lo que en aplicación de la sección 10.4 y siguientes del referido marco contable, la Dirección aplica una política contable que busca suministrar información relevante y fiable. Con ese propósito, el Comité Ejecutivo ha decidido, manteniendo el criterio adoptado en años anteriores, en base a lo establecido en la sección 10.7 de las NIIF para las PYMES y tomando como referencia lo previsto en el párrafo 9 de la Norma Internacional del Sector Público N° 17 para activos de carácter artístico o histórico, mantener este activo valuado de acuerdo con las bases contables generales de los ítems de Propiedad, Planta y Equipo, y no asignarle un valor como patrimonio histórico. De acuerdo con las referidas bases contables el valor neto contable al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 asciende a cero.

El valor neto contable asociado al Estadio Centenario al 31 de diciembre de 2021 corresponde principalmente a las inversiones realizadas en el presente ejercicio con motivo de la realización de las finales únicas de la Copa Libertadores de América y de la Copa Sudamericana (Nota 8.4), mientras que el valor neto contable asociado al Estadio Centenario al 31 de diciembre de 2020 corresponde a diversos equipos adquiridos por la AUF en los últimos ejercicios.

2.6 Activos intangibles

Activos intangibles comprende las licencias de software y los gastos asociados al proyecto Socio Celeste que es el programa de fidelidad de la Selección Uruguay de Fútbol creado en 2016 previo al comienzo de las eliminatorias para la Copa del Mundo de Rusia 2018.

Las licencias de software se reconocen al costo menos la amortización acumulada. La amortización se calcula con base en el método lineal durante su vida útil estimada (5 años).



Los gastos asociados al Proyecto Socio Celeste se reconocen al costo menos la amortización acumulada. La amortización se calcula con base en el método lineal durante su vida útil estimada (5 años).

2.7 Deterioro en el valor de los activos no financieros diferentes a inventarios

En el caso de los activos no financieros diferentes a inventarios que están sujetos a amortización o depreciación, en cada fecha sobre la que se informa, se determina si hay indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor con cargo a resultados.

2.8 Acreedores comerciales

Los acreedores comerciales se reconocen inicialmente al precio de la transacción, y posteriormente se miden a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo.

Los acreedores comerciales a plazo que no tengan establecido una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes se miden inicialmente a un importe no descontado.

2.9 Préstamos

Los préstamos son reconocidos inicialmente al precio de la transacción (valor presente de los flujos futuros incluyendo los costos de transacción) y posteriormente se miden a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo. Intereses se reconocen en base al método del interés efectivo y se incluyen en Resultados financieros.

Los pasivos se clasifican como corrientes a menos que la AUF tenga el derecho incondicional de aplazar su cancelación, durante al menos los doce meses siguientes al cierre del ejercicio.

Los costos financieros son reconocidos en resultados.

2.10 Provisiones

Las provisiones por reclamos legales u otras acciones de terceros son reconocidas cuando la AUF tiene una obligación legal o presunta emergente de hechos pasados, resulta probable que deban aplicarse recursos para liquidar la obligación y el monto de la obligación haya sido estimado en forma confiable.

Las provisiones se miden al valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación.

2.11 Beneficios legales al personal

Las obligaciones generadas por los beneficios al personal de carácter legal se reconocen en cuentas de pasivo con cargo a pérdidas en el ejercicio en que se devengan.



2.12 Fondo de previsión

El artículo 47.4 del Reglamento General, establece que el resultado positivo generado por la AUF de cada ejercicio se incluirá en la cuenta “Fondo de previsión”. En caso de registrarse un resultado negativo, será absorbido por los clubes de Primera División, por partes iguales, en lo que no estuviera cubierto por el “Fondo de previsión”.

2.13 Distribución de los resultados de la AUF

El artículo 48 del Reglamento General, establece que, una vez finalizado el ejercicio, en caso de que el monto disponible del Fondo de previsión exceda lo necesario para cubrir dos meses de obligaciones presupuestales, el Consejo Ejecutivo, mediante la aprobación por cuatro votos, podrá distribuir entre los clubes de Primera División el eventual resultado.

A su vez el artículo 47.3 del Reglamento General, establece que el resultado de las selecciones nacionales (Nota 15) se distribuirá un 50% a la AUF y el 50% restante para los clubes de Primera división y los clubes de Segunda división, de acuerdo a lo definido en el artículo 49 del Reglamento General.

2.14 Reconocimiento de ingresos

Los principales ingresos de la AUF corresponden a los siguientes conceptos:

- Ingresos provenientes de las actividades de la selección
- Ingresos por derechos de explotación de licencias y patrocinios
- Ingresos recibidos de FIFA y CONMEBOL
- Ingresos provenientes de los campeonatos locales
- Ingresos por derechos de pases, transferencias internacionales y otros conceptos

Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir y se muestran netos de impuestos, devoluciones o descuentos.

Los ingresos provenientes de las actividades de la selección corresponden al “cachet” de partidos amistosos, venta de entradas, participaciones y premios por torneos internacionales, así como por derechos de transmisión de las eliminatorias y otros partidos, los cuales se reconocen en el ejercicio en que tiene lugar cada evento.

Los ingresos provenientes por derechos de explotación de licencias y patrocinios se reconocen en resultados en base a su devengamiento y considerando el período definido en el contrato.

Los ingresos recibidos de FIFA y CONMEBOL se reconocen en el mismo momento en que se reconocen la utilización de los fondos recibidos de dichos organismos.



Los ingresos provenientes de los campeonatos locales, corresponden al 3,6% de la recaudación bruta de todos los partidos disputados en territorio nacional, por los clubes de Primera división, que sean de carácter de actividad oficial de la AUF, esto es encuentros del campeonato local, así como también, de todos los partidos disputados por equipos uruguayos en Copas Internacionales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 47.2 del Reglamento General. Estos ingresos se reconocen en la fecha en la que tiene lugar cada evento.

Los ingresos por derechos de pases, transferencias internacionales y otros conceptos se reconocen en el ejercicio contable en el cual se generan las transacciones.

NOTA 3 - ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay requiere que el Comité Ejecutivo haga estimaciones y aplique su juicio al aplicar las políticas contables, que afectan los montos informados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales podrían diferir respecto de estas estimaciones.

Los supuestos y otras causas de incertidumbre en las estimaciones y los juicios al aplicar las políticas, que tienen asociado un riesgo significativo de provocar modificaciones significativas a los saldos de activos y pasivos contabilizados en el próximo ejercicio se resumen seguidamente:

a) Depreciaciones de bienes de propiedad, planta y equipo

El Comité Ejecutivo tiene que realizar juicios significativos para determinar la vida útil y el método de depreciación de los bienes incluidos en propiedad, planta y equipo, con el objetivo de reflejar en sus estados financieros el desgaste que se da en los respectivos bienes por el transcurso del tiempo y su uso.

La AUF reconoce la depreciación de los ítems de propiedad, planta y equipo de acuerdo a lo definido en la Nota 2.5.

b) Provisión por deterioro

El Comité Ejecutivo tiene que realizar juicios significativos para determinar el monto de los créditos de dudoso cobro que deben ser provisionados, considerando la existencia de indicios de incobrabilidad y con el objetivo de cubrir los riesgos asociados.

c) Provisión para litigios

El Comité Ejecutivo tiene que realizar juicios significativos para determinar el monto de los reclamos o demandas de terceros que deben ser provisionados.

La evaluación y determinación de los mismos, es realizada en base a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros y las opiniones de los asesores legales internos de AUF en cada una de las respectivas materias.



Cambios en dichas estimaciones y supuestos podrían modificar en forma significativa los resultados del ejercicio en que dichas modificaciones se produzcan.

NOTA 4 - POSICIÓN EN MONEDAS EXTRANJERAS

Los estados financieros incluyen los siguientes saldos en monedas extranjeras (monedas diferentes al dólar estadounidense, moneda funcional de la entidad):

	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	\$	Montos equivalentes en US\$	\$	Montos equivalentes en US\$
ACTIVO				
Efectivo y equivalentes de efectivo	15.315.651	342.670	18.349.602	433.387
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	319.774.360	7.154.589	266.272.052	6.288.902
Total activo	335.090.011	7.497.259	284.621.654	6.722.289
PASIVO				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	200.524.513	4.486.509	170.590.151	4.029.055
Total pasivo	200.524.513	4.486.509	170.590.151	4.029.055
Posición activa neta	134.565.498	3.010.750	114.031.503	2.693.234



NOTA 5 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Instrumentos financieros por categoría:

Al 31 de diciembre de 2021

	Activos / pasivos		Subtotal Activos / Pasivos Financieros	Activos / Pasivos no Financieros	Total
	A costo amortizado	A valor razonable con cambios en resultados			
Activos					
Efectivo y equivalentes de efectivo	3.729.398	-	3.729.398	-	3.729.398
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	15.628.393	-	15.628.393	1.291.986	16.920.379
Total	19.357.791	-	19.357.791	1.291.986	20.649.777
Pasivos					
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	12.020.160	-	12.020.160	856.647	12.876.807
Préstamos	7.510.458	-	7.510.458	-	7.510.458
Total	19.530.618	-	19.530.618	856.647	20.387.265

Al 31 de diciembre de 2020

	Activos / pasivos		Subtotal Activos / Pasivos Financieros	Activos / Pasivos no Financieros	Total
	A costo amortizado	A valor razonable con cambios en resultados			
Activos					
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.377.136	-	2.377.136	-	2.377.136
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	12.443.368	-	12.443.368	-	12.443.368
Total	14.820.504	-	14.820.504	-	14.820.504
Pasivos					
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	8.630.865	-	8.630.865	1.410.561	10.041.426
Préstamos	3.935.029	-	3.935.029	-	3.935.029
Total	12.565.894	-	12.565.894	1.410.561	13.976.455



NOTA 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

6.1 Composición

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Caja	21.630	10.961
Bancos	3.707.768	2.091.175
Valores a depositar	-	275.000
Total	<u>3.729.398</u>	<u>2.377.136</u>

NOTA 7 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

7.1 Composición

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Corriente		
Deudores comerciales – Terceras partes (Nota 7.2 y Nota 7.4)	7.663.633	2.919.121
Deudores comerciales – Partes relacionadas (Nota 7.3, Nota 18 y Anexo II)	4.864.090	4.559.282
Otras cuentas por cobrar	1.291.986	-
Otros deudores	229.624	143.722
Menos: Provisión para créditos dudosos (Nota 7.5)	(3.409.354)	(1.839.609)
Total	<u>10.639.979</u>	<u>5.782.516</u>
No corriente		
Deudores comerciales – Terceras partes (Nota 7.2)	3.710.940	3.710.940
Deudores comerciales – Partes relacionadas (Nota 7.3, Nota 18 y Anexo II)	2.841.537	3.178.858
Menos: Provisión para créditos dudosos (Nota 7.5)	(272.077)	(228.946)
Total	<u>6.280.400</u>	<u>6.660.852</u>

7.2 Deudores comerciales - Terceras partes

Dentro de esta línea se incluyen saldos a cobrar con Tenfield de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Corriente		
Cheques diferidos a cobrar	2.100.000	-
Otros saldos	1.065.417	1.122.450
Total	<u>3.165.417</u>	<u>1.122.450</u>
No corriente		
Otros saldos	3.710.940	3.710.940
Total	<u>3.710.940</u>	<u>3.710.940</u>



La composición de los otros saldos corresponden a los siguientes conceptos:

- adeudos reclamados a la empresa Tenfield S.A. por concepto de gastos de traslados de la selección mayor en el exterior y otros rubros de menor cuantía, los que de acuerdo al contrato firmado con fecha 31 de mayo de 2007, entre la AUF y la empresa, se convino que las mismas fuesen renegociadas en el futuro por un importe de US\$ 1.065.417 corriente y US\$ 1.710.940 no corriente (US\$ 1.122.450 corriente y US\$ 1.710.940 no corriente al 31 de diciembre de 2020).
- importe a percibir de Tenfield S.A., por el contrato celebrado con las empresas Tenfield S.A. y Full Play, por los derechos de televisión de las eliminatorias por el Campeonato Mundial 2018 por US\$ 2.000.000 no corriente (US\$ 2.000.000 no corriente al 31 de diciembre de 2020).

7.3 Deudores comerciales - Partes relacionadas

Composición:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Anticipos actividad de la selección generados en ejercicios anteriores	2.662.690	3.586.328
Anticipos actividad de la selección realizados en el ejercicio 2021 a cuenta del resultado de la selección de dicho ejercicio	1.167.493	-
Otras partidas	3.875.444	4.151.812
Total	<u>7.705.627</u>	<u>7.738.140</u>

La evolución de los anticipos actividad de la selección es la siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Saldo al inicio	3.586.328	5.346.958
Incrementos	1.167.493	-
Disminuciones	(756.241)	(1.480.212)
Diferencia de cambio	(167.397)	(280.418)
Saldo al cierre	<u>3.830.183</u>	<u>3.586.328</u>

La disminución de los anticipos actividad de la selección en el ejercicio 2021 corresponde a la aplicación de lo dispuesto por el Comité Ejecutivo del 26 de agosto de 2020 en relación al resultado de la actividad de las selecciones correspondiente al ejercicio 2020, mientras que los incrementos de los anticipos actividad de la selección en el ejercicio 2021 corresponde al anticipo a cuenta del resultado de las selecciones nacionales del ejercicio 2021 dispuesto por el Comité Ejecutivo del 20 de octubre de 2021, el cual será cancelado cuando se efectúe la distribución definitiva de los resultados de la selección correspondientes al ejercicio 2021.



La disminución de los anticipos actividad de la selección en el ejercicio 2020 corresponde a la aplicación del resultado de la actividad de las selecciones correspondiente al ejercicio 2019.

La recuperabilidad de estos saldos se realizará mediante la retención del 25% del resultado de las selecciones nacionales que se generen a partir del ejercicio 2020 y por 10 años, que corresponden a los clubes de Primera división y a los clubes de Segunda división, según lo establecido en la reunión del Comité Ejecutivo del 26 de agosto de 2020.

7.4 Deudores comerciales - Terceras Partes - Contratos por patrocinios

La Asociación mantiene contratos vigentes por concepto de concesión de licencia temporal en favor de terceros, para la utilización de las marcas de la Asociación junto con el otorgamiento de los derechos de imagen de los jugadores.

Dichos contratos establecen una serie de obligaciones a cumplir por parte de la Asociación, por la cual percibirá como contraprestación un importe monetario.

Al 31 de diciembre de 2020, la Asociación no había reconocido el ingreso devengado asociado a un contrato de concesión de licencia temporal, dado que no se había realizado el pago por parte del tercero en las fechas estipuladas. Durante el presente ejercicio, luego de un período de negociaciones, se llegó a un nuevo acuerdo en relación al contrato de concesión temporal por los ejercicios 2020 a 2022 inclusive, determinando que el ingreso devengado asociado a este contrato correspondiente al ejercicio 2020 ascendió a US\$ 612.500 a lo cual se le debe deducir los derechos de imagen de los jugadores asociados a este contrato por US\$ 91.875, por lo que el resultado del ejercicio 2020 asociado a esta operación fue de US\$ 520.625.

7.5 Provisión para créditos dudosos

Se determinaron provisiones sobre los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar que se estiman de dudosa recuperación.

Los criterios particulares de provisión se resumen seguidamente:

a) Deudores comerciales

Se efectúa una provisión por incobrabilidad del 100% para aquellos créditos con una antigüedad mayor a los 120 días.

No obstante lo anterior, en el caso de los saldos con Tenfield S.A. no se ha constituido provisión dado que, a partir de febrero de 2021, la Dirección de la AUF ha mantenido reuniones con la empresa para intercambiar información, enviar documentación y definir la forma de trabajo futura, con el fin de llegar a un acuerdo sobre los saldos a cobrar y a pagar.

b) Clubes deportivos

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 se determina una provisión por incobrabilidad del 100% para aquellos créditos con una antigüedad mayor a un año y que no han tenido movimientos en el último ejercicio.



Adicionalmente se constituye una provisión por incobrabilidad al cierre del ejercicio sobre el 100% del saldo de los clubes que no están compitiendo, así como de los clubes que se encuentran en la primera división amateur, exceptuando en este último caso, los saldos incluidos en el artículo 57 del Reglamento General.

La evolución de la provisión para créditos dudosos es la siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Saldo al inicio	(2.068.555)	(1.341.363)
Constituciones realizadas	(1.729.484)	(886.609)
Diferencia de cambio	116.608	159.417
Castigos realizados	-	-
Saldo al cierre	<u>(3.681.431)</u>	<u>(2.068.555)</u>

La constitución y liberación de la provisión para créditos dudosos se incluye en la cuenta pérdida por deudores incobrables, la cual asciende en el ejercicio a US\$ 1.729.484 según se muestra en Nota 14 (US\$ 886.609 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020).

Los montos cargados en la provisión para créditos dudosos son generalmente castigados cuando el Comité Ejecutivo estima que no existe expectativa de recupero de dichos créditos.

NOTA 8 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

8.1 Composición

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Valor bruto	15.552.307	14.789.025
Depreciación acumulada	(6.418.793)	(5.940.579)
Total	<u>9.133.514</u>	<u>8.848.446</u>

La evolución del saldo de Propiedad, planta y equipo se expone en el Anexo I a los presentes estados financieros.

El gasto por depreciaciones fue imputado enteramente a gastos (US\$ 478.214 en el ejercicio 2021 y US\$ 472.338 en el ejercicio 2020).



8.2 Garantías otorgadas

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, no se mantenían bienes incluidos dentro de propiedad, planta y equipo en garantía de préstamos.

8.3 Provisión por desvalorización

En los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 no se han reconocido pérdidas por deterioro en el valor de los bienes de Propiedad, planta y equipo.

8.4 Mejoras en el Estadio Centenario

En el presente ejercicio se efectuaron mejoras en el Estadio Centenario con motivo de las finales únicas de la Copa Libertadores de América y Copa Sudamericana realizadas en noviembre 2021 por US\$ 6.999.586. Dichas mejoras fueron realizadas con aportes de la CONMEBOL y con fondos de la AUF y además se obtuvieron beneficios fiscales y laborales concedidos por el gobierno para la realización de dichas obras.

A los efectos de la presentación de la información financiera, en el marco de las normas contables y en aplicación del párrafo 10.6 de las NIIF para las PYMES, la Dirección adoptó el marco de referencia previsto en la Norma Internacional de Contabilidad N° 20 (párrafos 24 a 28), reconociendo las subvenciones recibidas deducidas del importe en libros de los activos con los que se relacionan.

Se detalla a continuación las mejoras realizadas por categoría, así como los aportes recibidos de terceros:

	Total de mejoras realizadas	Aportes y beneficios recibidos de terceros	Total de mejoras netos de aportes y beneficios
Equipos	323.570	276.407	47.163
Infraestructura	5.454.836	4.983.392	471.444
Luminaria	609.061	609.061	-
Campo de juego	612.119	609.170	2.949
Total	6.999.586	6.478.030	521.556



NOTA 9 - ACTIVOS INTANGIBLES

9.1 Composición

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Valor bruto	353.306	349.840
Amortización acumulada	<u>(290.619)</u>	<u>(235.147)</u>
Total	<u>62.687</u>	<u>114.693</u>

La evolución del saldo de Activos intangibles se expone en el Anexo I a los presentes estados financieros.

El gasto por amortizaciones fue imputado enteramente a gastos (US\$ 55.472 en el ejercicio 2021 y US\$ 58.725 en el ejercicio 2020).

NOTA 10 - ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

10.1 Composición

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Corriente		
Acreeedores comerciales		
Acreeedores comerciales – Terceras partes (Nota 10.2)	4.410.922	3.279.977
Premios y otras remuneraciones a pagar (Nota 10.3)	2.516.089	1.904.077
Fondos recibidos pendientes de utilización con Instituciones Internacionales (Nota 10.4)	903.499	1.353.976
Acreeedores comerciales – Partes relacionadas (Nota 18 y Anexo II)	789.942	695.815
Acreeedores comerciales – Partes relacionadas (Nota 18)	201.996	383.453
Otros acreeedores a pagar	883.484	219.113
Subtotal	<u>9.705.932</u>	<u>7.836.411</u>
Otras cuentas por pagar		
Resultado de selecciones a pagar (Nota 10.5, Nota 15 y Nota 18)	2.262.203	756.241
Sueldos, beneficios y cargas sociales a pagar	597.203	555.005
Ingresos diferidos (Nota 10.6)	244.444	611.112
Provisión por juicios	15.000	-
Otros pasivos	52.025	38.213
Subtotal	<u>3.170.875</u>	<u>1.960.571</u>
Total	<u>12.876.807</u>	<u>9.796.982</u>
No corriente		
Otras cuentas por pagar		
Ingresos diferidos (Nota 10.6)	-	244.444
Total	<u>-</u>	<u>244.444</u>



10.2 Acreedores comerciales – Terceras partes

El saldo se compone principalmente de los siguientes conceptos:

- importes a pagar con la empresa Tenfield S.A. por US\$ 500.965 por concepto de ingresos por partidos amistosos de la Selección Mayor y por las Copas organizadas por la empresa (US\$ 528.830 al 31 de diciembre de 2020).
- adelantos realizados por la empresa Tenfield S.A. por un importe de US\$ 1.170.375, los cuales, de acuerdo con lo estipulado en el Convenio Transaccional firmado con fecha 31 de mayo de 2007 entre la AUF y la mencionada empresa, se convino negociar conjuntamente con los adeudos reclamados por la AUF, detallados en Nota 7.2 (US\$ 1.170.375 al 31 de diciembre de 2020).

10.3 Premios y otras remuneraciones a pagar

El saldo se compone de los siguientes conceptos:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Premios, presencias y derechos de imagen con los jugadores de la Selección Mayor	1.702.148	1.349.740
Sueldos, premios y presencias con el cuerpo técnico de las selecciones	813.941	554.337
Total	<u>2.516.089</u>	<u>1.904.077</u>

10.4 Fondos recibidos pendientes de utilización con Instituciones Internacionales

El saldo se compone de los siguientes conceptos:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
FIFA – Fondos asistencia financiera (Nota 10.4.1)	435.095	783.431
CONMEBOL – Fondos asistencia financiera (Nota 10.4.2)	468.404	570.545
Total	<u>903.499</u>	<u>1.353.976</u>

10.4.1 Corresponde a los fondos del programa “Forward” de FIFA no utilizados al cierre del ejercicio. Dichos fondos tienen como objetivo permitir que las federaciones miembros y las confederaciones desarrollen, refuercen y optimicen el fútbol en todas sus modalidades, y también sus sistemas de gobernanza, dirección y administración, con el fin de organizar mejor y de forma profesional sus actividades para que lleguen a ser más eficaces, transparentes y autónomas.



El programa Forward ofrece un apoyo a la medida de las necesidades de cada federación miembro y confederación a través de la definición de las carencias específicas y de las prioridades de desarrollo del fútbol, formalizado en un contrato de objetivos ("el Contrato de Objetivos") elaborado en colaboración con la FIFA y cuya duración será de un ciclo cuatrienal, desde el 1° de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2022.

10.4.2 Corresponde a los fondos de asistencia financiera proporcionados por la Confederación Sudamericana de Fútbol (CONMEBOL) en el marco de su programa "Evolución" no utilizados al cierre del ejercicio. La CONMEBOL, desde el año 2017, con la creación del programa "Evolución" se ha comprometido en hacer crecer y fortalecer el fútbol sudamericano, apoyando a las asociaciones miembros con el objetivo de dar un salto significativo en toda Sudamérica al desarrollo integral de todas las modalidades del fútbol.

A través del programa "Evolución", las asociaciones miembros han tenido la posibilidad de generar proyectos de gran impacto, que responden a las necesidades y contexto de cada país. En este sentido, los fondos se destinan al desarrollo de licencias de clubes, gestión del área de Dirección de Desarrollo, proyectos de torneos de fútbol femenino y masculino, apoyo a selecciones juveniles, capacitaciones, infraestructura, entre otras.

Durante el ejercicio 2020, se obtuvo el apoyo de la CONMEBOL, a través del re-direccionamiento de los fondos del Programa Evolución ("Proyecto Especial Covid-19"), con el fin de afrontar la crisis económica que atravesaron los clubes de fútbol profesional.

10.5 Resultado de selecciones a pagar

El saldo al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 corresponde al 50% del resultado de las selecciones nacionales de los ejercicios 2021 y 2020 respectivamente (Nota 15), de acuerdo a lo definido en el artículo 47.3 del Reglamento General, siguiendo el criterio definido en el artículo 49 del Reglamento General.

10.6 Ingresos diferidos

El saldo contabilizado como ingresos diferidos al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, corresponde al importe abonado por Tenfield con la firma del contrato por los derechos de transmisión de las eliminatorias (Nota 13.2), el cual se ha ido devengando con la realización de los partidos que la selección ha disputado como local.



NOTA 11 - PRÉSTAMOS

11.1 Composición

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Préstamos bancarios – capital (Nota 11.2)	2.500.000	3.924.402
Préstamos bancarios – intereses a pagar (Nota 11.2)	10.458	10.627
Préstamos no bancarios – FIFA (Nota 11.3)	5.000.000	-
Total	<u>7.510.458</u>	<u>3.935.029</u>

11.2 Préstamos bancarios

Las principales características de los préstamos amortizables se incluyen a continuación:

<u>Banco</u>	<u>Tasa Efectiva Anual</u>	<u>Inicio</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Saldo al 31/12/2021</u>
BROU	8,12%	16/07/2012	01/12/2022	2.008.070
BROU	2,59%	29/04/2021	25/04/2022	502.388
				<u>2.510.458</u>

<u>Banco</u>	<u>Tasa Efectiva Anual</u>	<u>Inicio</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Saldo al 31/12/2020</u>
BROU	6,31%	16/07/2012	02/12/2021	2.009.434
BROU	4,80%	27/12/2019	27/04/2021	668.210
BROU	4,80%	13/01/2020	13/04/2021	667.009
BROU	5,87%	22/01/2019	22/06/2021	590.376
				<u>3.935.029</u>

11.3 Préstamos no bancarios – FIFA

En la fase 3 del Plan de Apoyo de la FIFA Covid-19, para ayudar a paliar los efectos económicos de la pandemia mundial, la FIFA ofrece ayuda económica, entre otros, a través de préstamos reembolsables, a todas las federaciones miembros así como a las confederaciones reconocidas por la FIFA.



La Asociación buscando la continuidad de su actividad, así como de las selecciones nacionales, es que firma un contrato el 31 de marzo de 2021 con la FIFA, cuyas principales características se describen a continuación:

- El monto solicitado es de US\$ 5.000.000.
- La tasa de interés del préstamo es del 0%.
- La cancelación del préstamo será realizada en 10 cuotas anuales de US\$ 500.000 a partir del ejercicio 2023 y hasta el ejercicio 2032, si bien la FIFA se reserva el derecho de ajustar el calendario de cancelación del préstamo, para reducir, retener o compensar cualquier cantidad asignada a la Asociación debido a la participación en competiciones de la FIFA o de los fondos del programa “Forward”.
- El destino de los fondos es para los costos asociados a los siguientes conceptos: a) realización de los campeonatos, b) test Covid-19, c) cuerpos técnicos selecciones nacionales, d) Centro de Alto Rendimiento y e) gastos de funcionamiento y administración.

11.4 Evolución de los préstamos

La evolución de los préstamos es la siguiente:

	<u>BROU</u>	<u>FIFA</u>
Al 1° de enero de 2021	3.935.029	-
Incrementos	3.000.000	5.000.000
Pagos de capital e intereses	(4.567.331)	-
Intereses devengados (Nota 17)	142.760	-
Al 31 de diciembre de 2021	<u>2.510.458</u>	<u>5.000.000</u>
	<u>BROU</u>	<u>FIFA</u>
Al 1° de enero de 2020	4.501.233	-
Incrementos	4.000.000	-
Pagos de capital e intereses	(4.831.206)	-
Intereses devengados (Nota 17)	265.002	-
Al 31 de diciembre de 2020	<u>3.935.029</u>	<u>-</u>



11.5 Garantías otorgadas

Con fecha 5 de agosto de 2008, la AUF y el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU) suscribieron el fideicomiso “AUF segundo fideicomiso de garantía” por hasta un importe de U\$S 2,0 millones. Con fecha 12 de agosto de 2011 se modificó el monto del fideicomiso hasta la suma de U\$S 7,5 millones.

A efectos de constituir el patrimonio fiduciario, ingresan al BROU todos los ingresos que le corresponda percibir a la AUF, como contrapartida de los derechos relativos a las Selecciones Nacionales de Fútbol, ya sean mayores o juveniles, y los derechos relativos a torneos organizados por la AUF.

Los referidos préstamos han sido otorgados en el marco de este Fideicomiso de garantía. En las fechas de vencimiento de los vales, el Banco automáticamente debita de la cuenta, el importe correspondiente a la cuota e intereses.

Los ingresos que la AUF se comprometió a transferir al BROU comprenden:

- a) los derechos de publicidad estática audiovisual, publicidad virtual y de transmisión televisiva y/o audiovisual para la explotación comercial de los encuentros de fútbol correspondientes a la selección nacional de mayores y juveniles del Uruguay,
- b) los derechos televisivos y/o audiovisuales, estática audiovisual, y publicidad virtual para la República Oriental del Uruguay y el resto del mundo de:
 - i) los partidos correspondientes a las eliminatorias para los campeonatos mundiales;
 - ii) los partidos y torneos de la selección nacional en todas las categorías que se disputen.
- c) los derechos por venta de publicidad realizada en el tablero electrónico del Estadio Centenario,
- d) los derechos del sponsor técnico (vestimenta oficial de las selecciones).
- e) los derechos sobre la utilización exclusiva de la imagen de las selecciones nacionales o de la AUF, en productos que se comercialicen.
- f) los derechos sobre la organización de partidos amistosos de la selección.
- g) los derechos por los ingresos recibidos de FIFA, por clasificar a los Mundiales de Rusia 2018 y Qatar 2022.
- h) los derechos por los ingresos recibidos de CONMEBOL por la participación en la Copa América 2019.
- i) los derechos por la venta de publicidad y “sponsorización” vinculada a la imagen de las selecciones nacionales.



NOTA 12 - PATRIMONIO

12.1 Fondo de previsión

El saldo al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 corresponde a los resultados de ejercicios anteriores según lo previsto en el artículo 47.4 del Reglamento General de la AUF.

NOTA 13 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

13.1 Composición

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Ingresos de selecciones (Nota 15)	12.651.465	5.444.394
Ingresos de licencias y patrocinios	7.626.448	5.651.461
Ingresos recibidos de FIFA y CONMEBOL (Nota 14.2)	2.512.544	3.574.252
Ingresos AUF – TV	503.500	13.891
Tasas transferencias internacionales	216.898	486.652
Venta de carnets	204.651	94.189
Derechos de pases	120.142	135.734
Fichajes y pases internacionales	107.797	94.866
Ingresos por campeonatos locales (Nota 18.2)	72.439	29.255
Fondos Asistencia Covid-19 CONMEBOL	-	200.000
Otros ingresos	244.262	264.540
Total	<u>24.260.146</u>	<u>15.989.234</u>

13.2 Derecho de transmisión de las eliminatorias

Con fecha 7 de octubre de 2020, la AUF suscribió un contrato con la empresa Tenfield S.A., para la venta de los derechos televisivos y de publicidad estática y dinámica correspondiente a las eliminatorias sudamericanas para el Mundial de Qatar 2022.

En dicho contrato se establecen diversas obligaciones para la AUF, siendo las principales las que se detallan a continuación:

- Cesión a favor de la empresa Tenfield S.A. en forma exclusiva para el territorio nacional y resto del mundo de los derechos de producción, transmisión, emisión y difusión por internet de la totalidad de los 9 partidos que la selección dispute de local;
- Cesión a favor de la empresa Tenfield S.A. a comercializar en forma exclusiva y libremente publicidades estáticas en cada uno de los partidos a disputarse de local;

Como contraprestación la empresa que adquirió los derechos audiovisuales se obliga a pagarle a la AUF por esos derechos un monto de US\$ 20.000.000, una parte de los cuales se canceló con la firma del contrato y el saldo se cancelará en cuotas con vencimiento previo a la disputa de cada uno de los partidos correspondientes al calendario de las eliminatorias sudamericanas para el Mundial en la que la selección juegue de local.



Ambos importes se irán devengando considerando como base la fecha de realización de los partidos que la selección dispute como local.

El monto detallado anteriormente, se podrá complementar con un monto adicional en la eventualidad que la selección uruguaya deba disputar un repechaje para la clasificación al Mundial de Qatar -y por ende jugar un partido de local- y logra la clasificación para el referido Mundial.

NOTA 14 - COSTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

14.1 Composición

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Costos operativos de las selecciones (Nota 15)	(8.127.059)	(3.931.912)
Subvenciones (Nota 14.3)	(3.483.796)	(3.264.547)
Remuneraciones y beneficios al personal (Nota 16)	(2.382.332)	(1.822.942)
Patrocinios y marketing	(1.950.498)	(1.488.694)
Pérdida por deudores incobrables (Nota 7)	(1.729.484)	(886.609)
Gastos por hisopados	(622.877)	(157.620)
Colegio de árbitros	(595.675)	(295.747)
Depreciaciones y amortizaciones (Nota 8 y 9)	(533.686)	(531.063)
Gastos implementación del VAR	(579.585)	-
Gastos AUF – TV	(329.324)	(56.696)
Gastos de oficina	(291.224)	(203.437)
Servicios contratados	(234.042)	(173.270)
Honorarios profesionales	(148.771)	(144.132)
Gastos estadio Charrúa	(122.775)	(120.964)
Asistencia a clubes - Traslados Copa Libertadores	-	(180.000)
Asistencia a clubes - Construcción centros técnicos	-	(110.000)
Otros	(1.316.131)	(855.319)
Total	<u>(22.447.259)</u>	<u>(14.222.952)</u>



14.2 Gastos financiados por FIFA y CONMEBOL

Los costos de actividades ordinarias que fueron financiados con los fondos recibidos por FIFA y CONMEBOL se detallan a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Subvenciones	(619.740)	(797.982)
Costos operativos selecciones	(495.598)	(660.731)
Remuneraciones y beneficios al personal	(490.638)	(498.039)
Servicios contratados	(26.051)	(84.836)
Honorarios profesionales	(25.085)	(64.863)
Gastos estadio Charrúa	(10.596)	(35.454)
Colegio de árbitros	-	(274.734)
Asistencia a clubes - Traslados Copa Libertadores	-	(180.000)
Asistencia a clubes - Construcción centros técnicos	-	(110.000)
Gastos de oficina	-	(73.148)
Otros	(844.836)	(794.465)
Total	<u>(2.512.544)</u>	<u>(3.574.252)</u>

14.3 Subvenciones

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Clubes - Primera división profesional	(782.931)	(349.491)
Clubes - Primera división profesional - Traslados y hospedajes	(74.688)	-
Clubes - Segunda división profesional	(152.329)	-
Clubes - Segunda división profesional	(5.661)	(31.182)
Clubes - Primera división amateur	(289.557)	(202.020)
Clubes - Segunda división amateur	(15.041)	-
Clubes divisiones inferiores - Árbitros y seguridad	(581.662)	(528.002)
Fútbol playa	(127.164)	(21.204)
FUTSAL	(114.569)	(117.730)
Fútbol femenino	(694.645)	(502.665)
Clubes - Árbitros	(606.113)	(623.981)
Clubes - Personal recaudación	(39.436)	(271.473)
Clubes - Sueldos jugadores	-	(582.799)
Organización Fútbol del Interior - Torneo Sub 17	-	(34.000)
Total	<u>(3.483.796)</u>	<u>(3.264.547)</u>



NOTA 15 - RESULTADO DE LAS SELECCIONES

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Ingresos de actividades ordinarias – Selección mayor		
Derechos de transmisión de las eliminatorias (Nota 13.2)	11.254.325	4.444.394
Copa América 2021	1.397.140	1.000.000
Total ingresos de selección mayor (Nota 13)	12.651.465	5.444.394
Costos de actividades ordinarias – Selección mayor		
Retribuciones Cuerpo Técnico Selección Mayor	(2.104.834)	(1.367.413)
Pasajes	(1.451.769)	(740.361)
Presencias jugadores	(710.000)	(176.000)
Derechos de imagen	(517.500)	(132.000)
Presencias Cuerpo Técnico	(309.518)	(84.000)
Hospedajes y comidas	(260.546)	(106.323)
Viáticos jugadores, cuerpo técnico y delegados	(172.700)	(42.600)
Otros	(1.046.952)	(280.442)
Total costos de actividades ordinarias de selección mayor	(6.573.819)	(2.929.139)
Costos de actividades ordinarias – Selecciones juveniles		
Selección Sub 15	(50.984)	(11.498)
Selección Sub 17	(114.973)	(25.169)
Selección Sub 20	(166.974)	(39.024)
Selección Sub 23	(7.564)	(124.807)
Otros	(544.882)	(324.178)
Total costo de actividades ordinarias de selecciones juveniles	(885.377)	(524.676)
Costos de actividades ordinarias – Centro de Alto Rendimiento		
Funcionamiento Centro de Alto Rendimiento	(667.863)	(478.097)
Total costos de actividades ordinarias del Centro de Alto Rendimiento	(667.863)	(478.097)
Total costos operativos de las selecciones (Nota 14)	(8.127.059)	(3.931.912)
Resultado de las selecciones	4.524.406	1.512.482



De acuerdo a lo establecido en el artículo 47.3 del Reglamento General, el resultado de las selecciones de los ejercicios 2021 y 2020 se distribuye de la siguiente forma:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
AUF	2.262.203	756.241
Clubes de Primera División (Nota 10.5 y Nota 18)	1.809.762	604.993
Clubes de Segunda División (Nota 10.5 y Nota 18)	452.441	151.248
Total	4.524.406	1.512.482

NOTA 16 - REMUNERACIONES Y BENEFICIOS AL PERSONAL

Composición

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Sueldos, jornales y beneficios sociales	(1.722.824)	(1.338.211)
Aguinaldos, salarios vacacionales, licencias y otras retribuciones	(659.508)	(484.731)
Total	(2.382.332)	(1.822.942)

NOTA 17 - RESULTADOS FINANCIEROS

Composición

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Intereses ganados	60.258	14.542
Intereses perdidos	(142.760)	(265.002)
Diferencia de cambio	(337.282)	(269.645)
Total	(419.784)	(520.105)



NOTA 18 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

18.1 Los saldos con partes relacionadas son los siguientes:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 7)		
Clubes Primera División Profesional (Anexo II)	2.270.879	1.705.867
Clubes Segunda División Profesional (Anexo II)	1.540.705	1.968.849
Clubes Segunda División Amateur (Anexo II)	790.130	573.148
Clubes que no están compitiendo (Anexo II)	262.376	311.418
Total corriente	4.864.090	4.559.282
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 7)		
Clubes Primera División Profesional (Anexo II)	1.485.528	1.950.519
Clubes Segunda División Profesional (Anexo II)	1.083.932	999.393
Clubes Liga Amateur (Anexo II)	160.629	111.299
Clubes que no están compitiendo (Anexo II)	111.448	117.647
Total no corriente	2.841.537	3.178.858
Acreeedores comerciales (Nota 10)		
CAFO	(201.996)	(383.453)
Clubes Primera División Profesional (Anexo II)	(772.899)	(691.942)
Clubes Segunda División Profesional (Anexo II)	(9.370)	-
Clubes Liga Amateur (Anexo II)	(321)	(94)
Clubes que no están compitiendo (Anexo II)	(7.352)	(3.779)
Total	(991.938)	(1.079.268)
Otras cuentas por pagar (Nota 10)		
Clubes Primera División Profesional	(1.809.762)	(604.993)
Clubes Segunda División Profesional	(452.441)	(151.248)
Total	(2.262.203)	(756.241)

18.2 Las transacciones con partes relacionadas en el ejercicio son:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Ingresos por campeonatos locales (Nota 13)		
Clubes Primera División Profesional	72.439	29.255
Total	72.439	29.255

18.3 Los integrantes del Comité Ejecutivo son honorarios por lo que no perciben ningún tipo de retribuciones.



NOTA 19 - COMPROMISOS

19.1 Compromisos de capital

La AUF no tiene compromisos de capital de acuerdo a lo informado en la Nota 8.2

19.2 Arrendamientos operativos en los que la AUF actúa como arrendataria

La AUF no tiene arrendamientos operativos en los que actúa como arrendataria

19.3 Otros compromisos

19.3.1 Con fecha 14 de agosto de 2012, la AUF suscribió un contrato con la empresa Tenfield S.A., luego de que la Asamblea General de Clubes definiera el plazo y el precio del mismo, por la cesión de los derechos televisivos de los torneos organizados por la AUF por las Ligas Profesionales de Primera y Segunda División, Liga de Primera Amateur y Torneos de Divisiones Juveniles, con vigencia a partir del 1° de enero de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2021.

En dicho contrato se establecen diversas obligaciones para la AUF en relación con la realización de los torneos de las ligas citadas y las cantidades de partidos a organizar, y en contraprestación la empresa que adquirió los derechos audiovisuales se obliga a pagarle a la AUF por esos derechos un monto total de \$ 1.441.815.200 (mil cuatrocientos cuarenta y un mil millones ochocientos quince mil doscientos pesos) reajustables cada 31 de julio. Dicho monto ingresa a la Asociación como titular de los derechos televisivos y luego se distribuye entre los clubes profesionales de primera y segunda división, según lo establecido en dicho contrato, con la excepción de aquellas cuotas que Tenfield retiene a los clubes.

Con fecha 21 de enero de 2016, la AUF suscribió una ampliación del contrato antes referido, luego de que la Asamblea General de Clubes aceptara la propuesta de extensión del plazo contractual y las nuevas condiciones económicas para la cesión de los derechos televisivos de los torneos precitados organizados por la AUF. En base a lo anterior se resolvió prorrogar el plazo del contrato referido anteriormente, el cual se extendió para comprender el período entre el 1° de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2025, pactando un pago adicional de \$ 57.750.000 (cincuenta y siete millones setecientos cincuenta mil pesos) por cada año efectivo de contrato.

Los importes detallados anteriormente, se ajustarán anualmente por Índice de Precios al Consumo, tomándose como base el mes de junio 2015 y realizándose el primer ajuste en forma conjunta en el mes de julio de 2016 y los siguientes ajustes anuales en los meses de julio de cada año durante el plazo del contrato prorrogado.

19.3.2 Con fecha 7 de marzo de 2018, la AUF suscribió un contrato de patrocinio con la empresa ANTEL, que incluye a los clubes de primera y segunda división profesional, con la excepción del Club Nacional de Fútbol y del Club Atlético Peñarol, con vigencia hasta la temporada 2020, con la posibilidad de prorrogarse previo acuerdo de las partes, para las temporadas 2021 y 2022.



El nuevo contrato de patrocinio, abarca las temporadas 2021, 2022 y 2023 con posibilidad de extenderse por una temporada más y en el mismo se establece que los clubes que participan en la Liga Profesional de Primera División, con la excepción del Club Nacional de Fútbol y del Club Atlético Peñarol, van a recibir anualmente cada uno \$ 866.667, mientras que los clubes que participan en la Liga Profesional de Segunda División van a recibir anualmente cada uno \$ 288.880, reajustables en forma anual por el Índice de Precios al Consumo.

Adicionalmente a los pagos detallados en el párrafo anterior, los clubes tienen bonificación en los servicios de telefonía fija a su nombre, por hasta determinadas sumas mensuales.

Por otro parte en el contrato se contempla el patrocinio de los clubes de la Liga Femenina, por \$ 935.000 y de los clubes de FUTSAL, por \$ 465.000.

Por su parte ANTEL tiene derecho a determinadas prerrogativas publicitarias, además de la presencia institucional en la camiseta oficial y de alternativa del primer equipo en la disputa de los torneos locales, siendo de uso discrecional en el ámbito internacional. Los costos de elaboración y colocación de los elementos publicitarios, su reposición y/o reparación por deterioro total o parcial son de cargo exclusivo de ANTEL.

NOTA 20 - CONTINGENCIAS

20.1 En el curso ordinario de sus actividades, la AUF está sujeta a reclamos, litigios y contingencias.

Al 31 de diciembre de 2021, la AUF ha constituido provisiones por US\$ 15.000 en base a lo informado por los asesores legales de la Asociación.

Al 31 de diciembre de 2020, la AUF no ha constituido provisiones, dado que los asesores legales no estiman como probable una salida de recursos para la Asociación.

20.2 De acuerdo al informe de la Asesoría Letrada a la fecha se encuentran en trámite los siguientes procesos judiciales:

a) "Pastorino Carlos y otros c/ AUF y otro. Daños y perjuicios"

Los árbitros y asistentes de la AUF, reclaman indemnización por derecho de imagen, lucro cesante y daño moral, derivado de las transmisiones televisivas en los espectáculos deportivos, dentro del contrato celebrado con la empresa Tenfield SA, por la producción y transmisión de los torneos oficiales del fútbol uruguayo (profesional, amateur y juveniles), desde el año 1999 a la fecha.



b) “Gotta Gabriel y otros c/ AUF y otro. Daños y Perjuicios” y “Curbelo Hernández y otros c/ AUF y otro. Daños y Perjuicios”.

Se trata de dos demandas idénticas promovidas por varios futbolistas profesionales contra Tenfield S.A y la Asociación, esta última en subsidio de la primera, en la cual reclaman daños y perjuicios, daño moral, pena civil, pago diferencia, nulidad de los contratos celebrados entre la AUF y Tenfield y cese de uso de imagen. Los montos de las demandas en conjunto ascienden a US\$ 28.675.704.

En opinión de la Asesoría Letrada, para los tres procesos judiciales, se considera que no asiste derecho al reclamo planteado por los diferentes actores, dado que la AUF en ningún caso y bajo ningún concepto cedió, comercializó o usufructuó la imagen individual y/o colectiva de los árbitros, asistentes o futbolistas.

Existe total incertidumbre de un eventual monto de condena, ya que en caso de un fallo adverso se debería ir al proceso de liquidación de sentencia por las características del reclamo.

El tiempo estimado del proceso y sus instancias es de dos a tres años, pudiéndose repetir contra el codemandado en función de las previsiones contractuales emergentes del contrato de cesión de derechos de transmisión televisiva pactado.

20.3 Se encuentra en curso un expediente administrativo ante la Dirección General Impositiva (DGI), cuyo objeto es la determinación de si los premios abonados al Cuerpo Técnico de la Selección mayor, por la participación en el Mundial de Rusia 2018, están gravados o no por los tributos nacionales.

Las sumas a pagar a la DGI por parte de la Asociación, en su carácter de agente de retención y en virtud de las observaciones por diferencias realizadas por DGI en el procedimiento inspectivo en curso, corresponden al Impuesto a la Renta de las Personas Físicas cuyos contribuyentes son los integrantes del mismo, razón por la cual la AUF tiene derecho a su repetición conforme lo dispuesto en los artículos 19 y 23 del Código Tributario, así como en el artículo 63 del decreto N° 148/007 y la Resolución DGI N° 794/007.

El monto reclamado por la DGI en relación a lo anterior asciende a \$ 7.345.278 más multas y recargos hasta la cancelación de lo adeudado, monto abonado bajo protesta por la Asociación en febrero de 2022.



NOTA 21 - SITUACIÓN SANITARIA Y CONTEXTO ECONÓMICO DE LA ASOCIACION

Durante las primeras semanas del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 se inició la propagación a nivel global de un nuevo virus, conocido como Covid-19. Con fecha 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud lo declaró pandemia.

En el contexto de esta situación sanitaria, que afectó en forma inmediata nuestra economía a nivel local y regional, las operaciones de la Asociación se vieron afectadas, ya que el día 13 de marzo del 2020, el Gobierno Nacional declara estado de emergencia sanitaria como consecuencia de la pandemia originada por el virus Covid-19, suspendiendo todos los espectáculos públicos, y posteriormente autorizando a algunos deportes a realizarlos a puerta cerrada (Decreto 93/020).

Desde el primer momento estuvo en el ánimo y la definición de la Asociación el cumplimiento de dos objetivos diferentes pero complementarios: cuidar la salud de la gente y continuar la actividad deportiva llegando a fin del ejercicio 2020, con competencias plenas en todas las disciplinas y categorías, incluso a nivel internacional (sin público en las canchas). Durante el ejercicio 2021, a pesar de haber existido un importante rebrote de la pandemia, nuevamente la Asociación logró poder desarrollar todos los campeonatos de forma normal, incluso mantener la actividad de las selecciones nacionales de todas las disciplinas. Durante este ejercicio, y a fin de poder mantener las operaciones, se debió cerrar las oficinas, y que el personal estuviera, por cierto lapso de tiempo, desarrollando sus actividades de forma remota, lo que generó la necesidad de adaptar los procesos tecnológicos y la infraestructura para mantener la continuidad de sus operaciones, sin afectar el ambiente de control interno.

Por otra parte, las fechas de las eliminatorias sudamericanas para el Mundial de Qatar 2022 se vieron modificadas. Durante el ejercicio 2020 se suspendieron los partidos a disputar en marzo, mientras que los disputados en los meses de octubre y noviembre se realizaron a puertas cerradas y sin público. También se vio suspendida la realización de la Copa América 2020. En el presente ejercicio, se disputaron cinco fechas de eliminatoria de local, el partido del mes de junio se jugó a puertas cerradas, mientras que los dos partidos de setiembre se jugaron con un aforo del 40%, el partido de octubre se jugó con un aforo del 50% y el partido de noviembre se jugó con un aforo del 75%, lo cual afectó significativamente el ingreso por venta de entradas.

En consecuencia, en el contexto de los hechos y circunstancias antes descritos, a la fecha no se han producido impactos significativos que afecten la normal continuidad de las operaciones de la Asociación.

La propagación y extensión en el tiempo de este evento sanitario no es posible aún establecerla, atendiendo a la oportunidad y efectividad de las campañas de vacunación en desarrollo. A la fecha de emisión de los estados financieros no es posible, en consecuencia, estimar el impacto final de este evento; no obstante, la Dirección estima que el impacto generado y que podrá generarse en el contexto económico podría afectar la performance de la Asociación.



Con fecha 5 de abril de 2022, las autoridades de gobierno en Uruguay decidieron mediante el Decreto N° 106/022, dejar sin efecto lo dispuesto por el Decreto N° 93/020, en el cual se había declarado la emergencia sanitaria nacional como consecuencia de la pandemia provocada por el Covid-19.

NOTA 22 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de la AUF.



ANEXO I

**CUADRO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, ACTIVOS INTANGIBLES Y AMORTIZACIONES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(En dólares estadounidenses)

	VALORES BRUTOS			AMORTIZACIONES / DEPRECIACIONES				Saldo neto al 31 de diciembre de 2021	
	Saldo al inicio	Aumentos	Disminuciones	Saldo al final	Saldo al inicio	Disminuciones	Del ejercicio		Saldo al final
Centro Alto Rendimiento (CAR)									
- Terreno	270.483	-	-	270.483	-	-	-	-	270.483
- Edificio principal	5.905.569	-	-	5.905.569	2.173.632	-	118.111	2.291.743	3.613.826
- Mejoras	1.187.450	6.032	-	1.193.482	136.861	-	23.782	160.643	1.032.839
- Cancha techada	1.214.776	595	-	1.215.371	105.834	-	24.307	130.141	1.085.230
- Equipamiento	595.468	119.083	-	714.551	338.195	-	41.569	379.764	334.787
- Equipo Electrónico y gimnasio	283.735	-	-	283.735	181.755	-	42.504	224.259	59.476
- Otros bienes	115.455	-	-	115.455	18.763	-	2.309	21.072	94.383
Edificio Guayabo	1.351.507	-	-	1.351.507	718.470	-	27.030	745.500	606.007
Edificio 18 de julio	1.001.365	-	-	1.001.365	442.969	-	20.027	462.996	538.369
Estadio Centenario									
- Equipos	1.386.821	47.163	-	1.433.984	426.842	-	138.621	565.463	868.521
- Tablero electrónico	685.358	-	-	685.358	685.358	-	-	685.358	-
- Infraestructura	-	471.444	-	471.444	-	-	1.576	1.576	469.868
- Campo de juego	-	2.949	-	2.949	-	-	48	48	2.901
Estadio Charrúa	272.226	-	-	272.226	272.226	-	-	272.226	-
Equipos	-	23.936	-	23.936	-	-	4.381	4.381	19.555
Muebles y útiles	326.579	56.290	-	382.869	278.615	-	12.915	291.530	91.339
Vehículos	-	35.790	-	35.790	-	-	2.991	2.991	32.799
Equipos de computación	192.233	-	-	192.233	161.059	-	18.043	179.102	13.131
Total Propiedad, planta y equipo	14.789.025	763.282	-	15.552.307	5.940.579	-	478.214	6.418.793	9.133.514
Sistema contable	64.169	-	-	64.169	62.567	-	1.590	64.157	12
Gastos desarrollo software	42.168	3.466	-	45.634	31.449	-	5.182	36.631	9.003
Proyecto Socio Celeste	243.503	-	-	243.503	141.131	-	48.700	189.831	53.672
Total Activos intangibles	349.840	3.466	-	353.306	235.147	-	55.472	290.619	62.687



ANEXO I

**CUADRO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, ACTIVOS INTANGIBLES Y AMORTIZACIONES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(En dólares estadounidenses)

	VALORES BRUTOS				AMORTIZACIONES / DEPRECIACIONES				Saldo neto al 31 de diciembre de 2020
	Saldo al inicio	Aumentos	Disminuciones	Saldo al final	Saldo al inicio	Disminuciones	Del ejercicio	Saldo al final	
Centro Alto Rendimiento (CAR)									
- Terreno	270.483	-	-	270.483	-	-	-	-	270.483
- Edificio principal	5.905.569	-	-	5.905.569	2.055.521	-	118.111	2.173.632	3.731.937
- Mejoras	1.172.425	15.025	-	1.187.450	113.337	-	23.524	136.861	1.050.589
- Cancha techada	1.214.776	-	-	1.214.776	81.527	-	24.307	105.834	1.108.942
- Equipamiento	582.622	12.846	-	595.468	290.299	-	47.896	338.195	257.273
- Equipo Electrónico y gimnasio	283.735	-	-	283.735	139.251	-	42.504	181.755	101.980
- Otros bienes	115.455	-	-	115.455	16.454	-	2.309	18.763	96.692
Edificio Guayabo	1.342.491	9.016	-	1.351.507	691.530	-	26.940	718.470	633.037
Edificio 18 de julio	1.001.365	-	-	1.001.365	422.942	-	20.027	442.969	558.396
Estadio Centenario									
- Equipos	1.386.821	-	-	1.386.821	289.772	-	137.070	426.842	959.979
- Tablero electrónico	685.358	-	-	685.358	685.357	-	1	685.358	-
Estadio Charrúa	272.226	-	-	272.226	272.226	-	-	272.226	-
Muebles y útiles	306.291	20.288	-	326.579	270.574	-	8.041	278.615	47.964
Equipos de computación	192.233	-	-	192.233	139.451	-	21.608	161.059	31.174
Total Propiedad, planta y equipo	14.731.850	57.175	-	14.789.025	5.468.241	-	472.338	5.940.579	8.848.446
Sistema contable	64.169	-	-	64.169	59.839	-	2.728	62.567	1.602
Gastos desarrollo software	42.168	-	-	42.168	24.154	-	7.295	31.449	10.719
Proyecto Socio Celeste	243.503	-	-	243.503	92.429	-	48.702	141.131	102.372
Total Activos intangibles	349.840	-	-	349.840	176.422	-	58.725	235.147	114.693



ANEXO II

SALDOS DE LOS CLUBES CON LA AUF AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	Anticipos resultados selección	Cuenta corriente	Otros saldos	Total saldos netos al 31.12.2021	Saldo activo corriente	Saldo activo no corriente	Total saldo activo	Total saldo pasivo
Clubes Primera División Profesional	2.268.713	352.352	362.443	2.983.508	2.270.879	1.485.528	3.756.407	(772.899)
Boston River	196.412	2.956	50.851	250.219	117.814	132.405	250.219	-
Cerrito	130.443	(7.449)	(30.035)	92.959	64.311	66.132	130.443	(37.484)
Cerro Largo	94.338	20.422	84.977	199.737	173.298	26.439	199.737	-
Deportivo Maldonado	40.390	(59.298)	(99.370)	(118.278)	15.779	24.611	40.390	(158.668)
Fénix	201.661	51.559	38.642	291.862	154.208	137.654	291.862	-
Liverpool	202.039	(72)	38.681	240.648	102.616	138.032	240.648	-
Nacional	158.751	83.525	27.771	270.047	132.015	138.032	270.047	-
Peñarol	158.751	14.584	40.612	213.947	75.915	138.032	213.947	-
Plaza Colonia	65.531	10.107	(16.065)	59.573	43.287	22.244	65.531	(5.958)
Progreso	139.461	34.701	(6.627)	167.535	34.980	132.555	167.535	-
Rentistas	83.113	3.490	164.116	250.719	226.108	24.611	250.719	-
River Plate	202.039	73.781	29.718	305.538	167.506	138.032	305.538	-
Sud América	122.932	52.672	222.604	398.208	325.470	72.738	398.208	-
Montevideo City Torque	167.865	(1.353)	(569.436)	(402.924)	64.640	103.225	167.865	(570.789)
Montevideo Wanderers	202.132	77.249	68.394	347.775	209.650	138.125	347.775	-
Villa Española	102.855	(4.522)	317.610	415.943	363.282	52.661	415.943	-
Clubes Segunda División Profesional	1.282.487	235.381	1.097.399	2.615.267	1.540.705	1.083.932	2.624.637	(9.370)
Albión	14.602	4.963	(14.333)	5.232	14.602	-	14.602	(9.370)
Atenas de San Carlos	154.677	5.878	261.989	422.544	289.203	133.341	422.544	-
Central Español	55.722	12.059	363.048	430.829	396.678	34.151	430.829	-
Cerro	180.929	68.869	59.862	309.660	150.067	159.593	309.660	-
Danubio	158.751	8.778	76.345	243.874	105.842	138.032	243.874	-
Defensor	158.751	16.993	23.849	199.593	61.561	138.032	199.593	-
Juventud	86.453	51.322	(43.045)	94.730	15.183	79.547	94.730	-
Racing	180.042	19.738	14.291	214.071	55.365	158.706	214.071	-
Rampla Juniors	218.155	29.200	288.447	535.802	335.642	200.160	535.802	-
Rocha	14.436	3.140	50.804	68.380	61.660	6.720	68.380	-
Uruguay Montevideo	14.438	3.329	(1.422)	16.345	11.797	4.548	16.345	-
Villa Teresa	45.531	11.112	17.564	74.207	43.105	31.102	74.207	-



ANEXO II

SALDOS DE LOS CLUBES CON LA AUF AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Cont.)

	Anticipos resultados selección	Cuenta corriente	Otros saldos	Total saldos netos al 31.12.2021	Saldo activo corriente	Saldo activo no corriente	Total saldo activo	Total saldo pasivo
Clubes Liga Amateur	167.535	138.838	644.065	950.438	790.130	160.629	950.759	(321)
Alto Perú	-	(321)	-	(321)	-	-	-	(321)
Artigas	-	895	-	895	895	-	895	-
Basañez	-	917	23.022	23.939	23.939	-	23.939	-
Bella Vista	30.661	1.175	109.178	141.014	110.353	30.661	141.014	-
Canadian	-	1.176	35.790	36.966	36.966	-	36.966	-
Cinco Esquinas	-	1.538	-	1.538	1.538	-	1.538	-
Colón	-	11.544	36.808	48.352	48.352	-	48.352	-
Cooper	-	2.147	-	2.147	2.147	-	2.147	-
Deustcher	-	1.496	-	1.496	1.496	-	1.496	-
Hacele un Gol a la Vida	-	1.496	-	1.496	1.496	-	1.496	-
Huracán Buceo	-	501	159.264	159.765	159.765	-	159.765	-
Huracán F.C.	-	1.634	34.467	36.101	36.101	-	36.101	-
Keguay	-	1.508	-	1.508	1.508	-	1.508	-
La Luz F.C.	-	4.737	-	4.737	4.737	-	4.737	-
Los Halcones	-	1.155	-	1.155	1.155	-	1.155	-
Mar de Fondo	-	559	-	559	559	-	559	-
Miramar Misiones	43.443	52.627	44.912	140.982	104.445	36.537	140.982	-
Oriental	31.332	222	4.165	35.719	4.387	31.332	35.719	-
Parque del Plata	-	3.521	-	3.521	3.521	-	3.521	-
Paso de la Arena	-	2.159	-	2.159	2.159	-	2.159	-
Platense	-	4.923	13.608	18.531	18.531	-	18.531	-
Potencia	-	839	-	839	839	-	839	-
Rincon de Carrasco	-	1.496	-	1.496	1.496	-	1.496	-
Tacuarembó	62.099	39.356	182.851	284.306	222.207	62.099	284.306	-
Union de San José	-	1.538	-	1.538	1.538	-	1.538	-
Clubes que no están compitiendo	111.448	(2.479)	257.503	366.472	262.376	111.448	373.824	(7.352)
Alianza	-	-	27.868	27.868	27.868	-	27.868	-
Coraceros	-	-	67	67	67	-	67	-
Deportivo Colonia	-	(2.533)	(4.819)	(7.352)	-	-	-	(7.352)
Deportivo Indonesia	-	-	1.388	1.388	1.388	-	1.388	-
El Tanque Sisley	111.448	-	105.877	217.325	105.877	111.448	217.325	-
Frontera Rivera	-	-	48.769	48.769	48.769	-	48.769	-
Italiano	-	-	6.528	6.528	6.528	-	6.528	-
Paysandú Bella Vista	-	-	69.951	69.951	69.951	-	69.951	-
Paysandú F.C.	-	54	-	54	54	-	54	-
Rivera Livramento	-	-	1.849	1.849	1.849	-	1.849	-
Terremoto	-	-	25	25	25	-	25	-
Total saldos con clubes al 31.12.2021	3.830.183	724.092	2.361.410	6.915.685	4.864.090	2.841.537	7.705.627	(789.942)



ANEXO II

SALDOS DE LOS CLUBES CON LA AUF AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Cont.)

	Anticipos resultados selección	Cuenta corriente	Otros saldos	Total saldos netos al 31.12.2020	Saldo activo corriente	Saldo activo no corriente	Total saldo activo	Total saldo pasivo
Clubes Primera División Profesional	2.282.023	459.519	222.902	2.964.444	1.705.867	1.950.519	3.656.386	(691.942)
Boston River	171.949	21.247	93.680	286.876	135.646	151.230	286.876	-
Cerro	186.068	86.637	83.989	356.694	191.345	165.349	356.694	-
Cerro Largo	64.197	15.318	45.268	124.783	81.305	43.478	124.783	-
Danubio	177.888	12.983	74.178	265.049	107.880	157.169	265.049	-
Defensor Sporting	177.888	9.013	22.273	209.174	52.005	157.169	209.174	-
Deportivo Maldonado	52.944	(10.791)	(318.083)	(275.930)	20.719	32.225	52.944	(328.874)
Fenix	177.489	6.929	7.163	191.581	34.811	156.770	191.581	-
Liverpool	177.888	43.678	57.087	278.653	121.484	157.169	278.653	-
Nacional	177.888	13.526	48.408	239.822	82.653	157.169	239.822	-
Peñarol	177.888	19.913	60.710	258.511	101.342	157.169	258.511	-
Plaza Colonia	33.788	19.076	6.872	59.736	46.667	13.069	59.736	-
Progreso	157.525	42.670	(9.459)	190.736	53.930	136.806	190.736	-
Rentistas	51.601	110.610	256.174	418.385	387.503	30.882	418.385	-
River Plate	177.889	63.612	28.957	270.458	113.288	157.170	270.458	-
Montevideo City Torque	141.146	(6.503)	(356.565)	(221.922)	20.719	120.427	141.146	(363.068)
Montevideo Wanderers	177.987	11.601	122.250	311.838	154.570	157.268	311.838	-
Clubes Segunda División Profesional	1.075.359	458.053	1.434.830	2.968.242	1.968.849	999.393	2.968.242	-
Albión	39.640	19.172	11.235	70.047	37.313	32.734	70.047	-
Atenas de San Carlos	150.697	41.268	232.691	424.656	280.865	143.791	424.656	-
Central Español	45.990	39.543	314.016	399.549	360.465	39.084	399.549	-
Cerrito	94.331	15.587	8.971	118.889	31.464	87.425	118.889	-
Juventud	93.910	61.666	(46.598)	108.978	21.974	87.004	108.978	-
Racing	177.473	33.520	42.486	253.479	82.912	170.567	253.479	-
Rampla Juniors	217.385	113.597	258.313	589.295	378.816	210.479	589.295	-
Rocha	-	14.723	55.290	70.013	70.013	-	70.013	-
Sud América	86.723	21.186	232.691	340.600	260.783	79.817	340.600	-
Tacuarembó	68.201	36.895	167.748	272.844	211.549	61.295	272.844	-
Villa Española	65.529	33.677	118.347	217.553	158.930	58.623	217.553	-
Villa Teresa	35.480	27.219	39.640	102.339	73.765	28.574	102.339	-


ANEXO II
SALDOS DE LOS CLUBES CON LA AUF AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Cont.)

	Anticipos resultados selección	Cuenta corriente	Otros saldos	Total saldo neto al 31.12.2020	Saldo activo corriente	Saldo activo no corriente	Total saldo activo	Total saldo pasivo
Clubes Liga Amateur	111.299	93.388	479.666	684.353	573.148	111.299	684.447	(94)
Alto Perú	-	(94)	-	(94)	-	-	-	(94)
Basañez	-	(1.192)	24.302	23.110	23.110	-	23.110	-
Bella Vista	32.366	49.073	80.134	161.573	129.207	32.366	161.573	-
Canadian	-	1.682	38.962	40.644	40.644	-	40.644	-
Colón	-	2.925	38.856	41.781	41.781	-	41.781	-
Huracán Buceo	-	1.008	165.794	166.802	166.802	-	166.802	-
Huracán	-	2.309	36.384	38.693	38.693	-	38.693	-
La Luz	-	1.640	-	1.640	1.640	-	1.640	-
Los Halcones	-	428	-	428	428	-	428	-
Miramar Misiones	45.859	30.217	73.450	149.526	103.667	45.859	149.526	-
Oriental de la Paz	33.074	1.368	7.419	41.861	8.787	33.074	41.861	-
Parque del Plata	-	2.839	-	2.839	2.839	-	2.839	-
Platense	-	1.185	14.365	15.550	15.550	-	15.550	-
Clubes que no están compitiendo	117.647	-	307.639	425.286	311.418	117.647	429.065	(3.779)
Alianza	-	-	29.418	29.418	29.418	-	29.418	-
Coraceros	-	-	71	71	71	-	71	-
Deportivo Colonia	-	-	(3.779)	(3.779)	-	-	-	(3.779)
Deportivo Indonesia	-	-	1.466	1.466	1.466	-	1.466	-
Durazno	-	-	14.916	14.916	14.916	-	14.916	-
El Tanque Sisley	117.647	-	121.115	238.762	121.115	117.647	238.762	-
Frontera Rivera	-	-	51.482	51.482	51.482	-	51.482	-
Italiano	-	-	6.891	6.891	6.891	-	6.891	-
Paysandú Bella Vista	-	-	72.107	72.107	72.107	-	72.107	-
Paysandú	-	-	11.974	11.974	11.974	-	11.974	-
Rivera Livramento	-	-	1.951	1.951	1.951	-	1.951	-
Terremoto	-	-	27	27	27	-	27	-
Total saldos con clubes al 31.12.2020	3.586.328	1.010.960	2.445.037	7.042.325	4.559.282	3.178.858	7.738.140	(695.815)